



FECHA: 11 de Junio de 2022

HORA: 8:00

COMISARIOS DEPORTIVOS

DOCUMENTO Nº2.04

DECISIÓN Nº 3

DE: COMISARIOS DEPORTIVOS

**A: DIRECTOR DE CARRERA
JEFE DE COMISARIOS TECNICOS**

El colegio de Comisarios Deportivos autoriza al Jefe de los Comisarios Técnicos que ordene las verificaciones técnicas itinerantes que estime oportunas durante el desarrollo del Rallye. Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico del coche, elementos de seguridad de los vehículos o los participantes, así como controles del peso mínimo, control de precintos, control de neumáticos y todo aquello que figure en los reglamentos aplicables

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Fdo: Julio Gómez Sainz
Lic: CD-18-CT

Fdo: Facundo San Emeterio Cabadilla
Lic: CD-65-CT

Fdo: Carlos González Rodríguez
Lic: CD-60-CT

PUBLICAR EN TABLON DE ANUNCIOS

SI